

**BANCO DE MEXICO, S.A.**  
**COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAP-**  
**TACION**

El Costo Porcentual Promedio de Captación por concepto de tasa y, en su caso, sobretasa de interés de los pasivos en moneda nacional a cargo del conjunto de instituciones de crédito privadas y mixtas, correspondientes exclusivamente a préstamos de empresas y particulares y depósitos a plazo, excepto de ahorro, viene siendo estimado mensualmente por el Banco de México, S. A., desde hace varios años.

Dicha estimación del Costo Porcentual Promedio de Captación, conocido con la abreviatura CPP, está siendo utilizada como punto de referencia para determinar el importe de numerosas obligaciones pecuniarias.

En tal virtud y considerando que resultará de utilidad para el público en general y, en particular, para las personas con dichas obligaciones a su cargo, conocer la referida estimación, este Banco de México, S. A., ha resuelto publicar la misma, a través del Diario Oficial de la Federación, en algún día de los comprendidos del 16 al 20 de cada mes o el día hábil inmediato siguiente de ser aquéllos inhábiles.

Consecuentemente, se comunica que el citado Costo Porcentual Promedio de Captación ha sido estimado en 31.22% anual para el mes de octubre de 1981.

México, D. F., 16 de octubre de 1981.

**BANCO DE MEXICO, S.A.**

Lic. Miguel Mancera,  
 Subdirector General.  
 Lic. Francisco Borja Martínez,  
 Subdirector General.

20 octubre.

(R.—2969)

**ENVASES GENERALES CONTINENTAL DE**  
**MEXICO, S. A.**

**CONVOCATORIA**

**A LOS TITULARES DE LAS ACCIONES**

“EMISION 1979-ENVASES CONTINENTAL”.

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Envases Generales Continental de México, S. A., que deberá celebrarse a las diecisiete horas del día veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y uno, en la Sala de Juntas sita en la mezzanine del edificio número noventa de la Avenida Juárez de esta ciudad, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.—Reforma integral de los Estatutos Sociales.

II.—Designación del Delegado o Delegados Especiales para la ejecución de los acuerdos respectivos.

Los accionistas que pretendan concurrir a la asamblea convocada, deberán depositar previamente en la Secretaría del Consejo de Administración los títulos de las acciones o la constancia de depósito de las mismas, expedida por institución de crédito del país o del extranjero, a efecto de obtener la tarjeta de admisión correspondiente.

México, D. F., a 12 de octubre de 1981.

Enrique López Vélez  
 Secretario del Consejo de Administración.

20 octubre.

(R.—2911)

**BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1981**

(EN MILES DE PESOS)

**ACTIVO**

**INVERSIONES EN VALORES**

**RENTA VARIABLE**

Empresas Industriales.....	463,882.9	
Empresas Comerciales.....	55,159.7	
Instituciones de Crédito.....	48,660.6	567.703.2

**VALORES GUBERNAMENTALES**

Certificados de Tesorería.....		44,829.9
--------------------------------	--	----------

**RENTA FIJA**

Empresas Industriales.....		16,592.2
----------------------------	--	----------

629,125.3

Plusvalía por Valuación de la Cartera al 30 de Abril  
 1981.....

259,270.0